



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000264-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes,

27 NOV 2018

VISTO:

El OFICIO Nº 478-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-DR, de fecha 15 de Noviembre del 2018, OFICIO Nº 1436-2018/GOB.REG.TUMBES-DRAT-D, de fecha 16 de Noviembre del 2018, OFICIO Nº 378-2018-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de Noviembre del 2018, OFICIO Nº 379-2018-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de Noviembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30693 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 387'075,684.00)**; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000305-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 29 de diciembre de 2017, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento

Que, con OFICIO Nº 478-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSTC-DR, de fecha 15 de Noviembre del 2018, la Unidad Ejecutora 200 Transportes Tumbes, que en función a la asistencia técnica, sostenida ente la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, el Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes y la citada Unidad Ejecutora, respecto al cumplimiento de los requisitos para la actualización del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Publico, se requieren contar con los recursos presupuestales suficientes, razón por la cual la UE 200 Transportes Tumbes, Solicita, habilitar créditos presupuestarios para atender sentencia judicial en calidad de cosa juzgada, como continua mensual, por un monto total de S/ 350,000.00 soles, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios.

Que, Mediante OFICIO Nº 1436-2018/GOB.REG.TUMBES-DRAT-D, de fecha 16 de Noviembre del 2018, la UE 100 Agricultura Tumbes, solicita aprobación de transferencia de recursos presupuestales, en favor de la Unidad Ejecutora 301 Educación Ugel Tumbes, para atender deudas pendientes, a nivel funcional programático, Nota Tipo 4, de recursos financieros de la Genérica 2.3 Bienes y Servicios, por un total de S/ 55,000.00 soles, en la fuente de financiamiento, 1 Recursos Ordinarios, 00 Recursos Ordinarios

Que, mediante OFICIO Nº 378-2018-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de Noviembre del 2018 y OFICIO Nº 379-2018-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de Noviembre del 2018, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, solicita a la UE 301 Educación Ugel Tumbes, la habilitación de recursos, créditos presupuestales, mediante Nota del Tipo 4, en el nivel funcional programático, recursos a ser transferidos a la UE 200 Transportes Tumbes (S/ 350,000.00 Soles), Genérica de Gasto 2.1



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000264-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 27 NOV 2018

Personal y Obligaciones Sociales y en favor de la UE 100 Agricultura Tumbes, (S/ 55,000.00 Soles), en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la fuente de financiamiento, 1 Recursos Ordinarios, 00 Recursos Ordinarios.

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42° de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2018, en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución; de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LA:

SOLES

UNIDAD EJECUTORA:
FTE. DE FTO:
RUBRO:

301 EDUCACION UGEL TUMBES.
1 RECURSOS ORDINARIOS.
00 RECURSOS ORDINARIOS.

PROGRAMA:

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

PRODUCTO:

3000385 Instituciones educativas Con condiciones para el cumplimiento De horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD:

5005628 Contratación oportuna Y pago del personal docente Y promotoras de las instituciones



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000264 -2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 27 NOV 2018

Educativas de educación básica regular

G.G.G: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales 405,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES 405,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 100 AGRICULTURA TUMBES.
FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS.

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO: 3999999 Sin producto.
ACTIVIDAD: 5000001 Planeamiento y Presupuesto
G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 847.00

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa
G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 7,837.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO: 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD: 5000674 Desarrollo de la producción Agropecuaria
G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 102.00

ACTIVIDAD: 5000776 Formalización de predios rurales
G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 45,476.00

ACTIVIDAD: 5000797 Fortalecimiento de las Agencias agrarias
G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 738.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000264-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes, 12.7 NOV 2018

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 AGRICULTURA TUMBES	55,000.00
TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES	<u>455,000.00</u>

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

A LA: SOLES

UNIDAD EJECUTORA: 200 TRANSPORTES TUMBES.
 FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
 RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS.

CATEGORIA : 01 PROGRAMAS
 PRESUPUESTAL: PRESUPUESTALES
 CON ENFOQUE
 A RESULTADOS

PROGRAMA: 0138 REDUCCION DEL
 COSTO, TIEMPO E
 INSEGURIDAD EN EL
 SISTEMA DE TRANSPORTE

PRODUCTO: 3000132 Camino departamental
 Con mantenimiento vial

ACTIVIDAD: 5001447 Mantenimiento
 Periódico de la Red vial
 Departamental pavimentada

G.G.G: 2.1 Personal y obligaciones
 Sociales 122,682.00

ACTIVIDAD: 5001449 Mantenimiento
 Rutinario de la Red vial
 Departamental no pavimentada

G.G.G: 2.1 Personal y obligaciones
 Sociales 90,678.00

PRODUCTO: 3000477 Transportista
 Que presta servicios de



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000264-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes,

12 7 NOV 2018

Transporte terrestre y Entidades complementarias Autorizados

ACTIVIDAD:

5003412 Otorgamiento De autorización para el Servicio de transporte Regional terrestre de personas

G.G.G:

2.1 Personal y obligaciones Sociales

35,856.00

PRODUCTO:

3000479 Persona autorizada Para conducir vehículos Automotores

ACTIVIDAD:

5003427 Emisión de De licencias de conducir De clase A

G.G.G:

2.1 Personal y obligaciones Sociales

14,988.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin producto.

ACTIVIDAD:

5000003 Gestión Administrativa

G.G.G:

2.1 Personal y obligaciones Sociales

85,796.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 200 TRANSPORTES TUMBES

350,000.00

UNIDAD EJECUTORA: FTE. DE FTO: RUBRO:

100 AGRICULTURA TUMBES. 1 RECURSOS ORDINARIOS. 00 RECURSOS ORDINARIOS.

CATEGORIA PRESUPUESTAL:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin producto.



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000264 -2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes,

12.7 NOV 2018

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa

G.G.G: 2.1 Personal y obligaciones Sociales 55,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 AGRICULTURA TUMBES 55,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION UGEL TUMBES.

FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS.

PROGRAMA: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

PRODUCTO: 3000385 Instituciones educativas Con condiciones para el cumplimiento De horas lectivas normadas.

ACTIVIDAD: 5005943 Mantenimiento y Operación de locales escolares De instituciones educativas De educación básica Regular con Condiciones adecuadas para su Funcionamiento

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 15,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3999999 Sin producto.

ACTIVIDAD: 5000003 Gestión Administrativa

G.G.G: 2.3 Bienes y Servicios 40,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES 55,000.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 455,000.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°00000264-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR

Tumbes,

27 NOV 2018

ARTÍCULO 2°: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las habilitaciones o anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que incluyen la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3°: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General del Presupuesto Público, del Ministerio de Economía y Finanzas, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad, así como a las Unidades Ejecutoras; 200 Transportes Tumbes, 100 Agricultura Tumbes..

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arg. Ricardo L. Flores Días
GOBERNADOR

